



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2021-2024)



PERFIL DE PUESTO

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL

REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PERSONAL

PERFIL DEL PERSONAL : JEFE DE DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL

REPORTA A: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

SEXO:	Indistinto
EDAD:	23 a 45 años
ESTADO CIVIL:	Indistinto
EXPERIENCIA :	6 Meses

AREA DE CONOCIMIENTO:	Indistinto
ESCOLARIDAD DESEADA:	Licenciatura

CUALIDADES / HABILIDADES:

- Vocación de servicio
- Tolerancia
- Disciplina
- Responsabilidad
- Iniciativa
- Organización
- Comunicación

- Trabajo en equipo
- Calidad de servicio
- Análisis de problemas
- Trabajo bajo presión
- Disposición para asumir responsabilidades
- Cumplimiento de metas y objetivos
- Implementación de estrategias

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Capacidad para organizar personal a su cargo
- Conocimientos básicos de computación
- Redacción de documentos
- Capacidad de toma de decisiones
- Conocimiento de Archivo
- Planeación y ejecución de actividades administrativas y de campo

- Capacitación social y comunitaria Implementar el Programa
- Complementario Realizar talleres de capacitación
- Creación de programas
- Aplicación y coordinación de programas
- Crear mecanismos de promoción a la participación ciudadana
- Atención a la población

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

OBJETIVO:

Promover, desarrollar y ejecutar programas que motiven el desarrollo social, la instrumentación de proyectos de beneficio social.

FUNCIONES:

III. Departamento de Extensión Institucional:

- a) Integrar y mantener actualizado el directorio de Dependencias Públicas Gubernamentales de los diversos ámbitos de gobierno, así como de las Asociaciones Privadas, empresas, industrias, actores políticos y sociales con quienes el Municipio deba fomentar y mantener una relación de coordinación institucional;
- b) Lograr acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades en pro de la cultura, salud, la educación y el deporte;
- c) Gestionar acuerdos e intercambios en materia de Cultura, educación y deporte a nivel, municipal, estatal y nacional; y
- d) Realizar labores de representación de la Dirección General, fuera del ayuntamiento.